

Matrícula universitaria gratis en Galicia: plazos, requisitos y condiciones

Silvia Penelas

La Xunta de Galicia ha dado el primer paso para convertir en realidad el **compromiso adquirido por Alfonso Rueda**, actualmente presidente de la Xunta, durante la campaña electoral del 18F: implantar la **gratuidad en las primeras matrículas de las universidades gallegas**. Es el primer Consello del Gobierno Autonómico tras la toma de posesión de Rueda y de su equipo de Gobierno, que ha vivido una reestructuración en las consellerías pero también en los [cargos intermedios como las secretarías xerais](#).

Por otro lado, el presidente de la Xunta también anunció en rueda de prensa las novedades e iniciativas a las que el Gobierno había dado luz verde durante el Consello, más allá de los **nombramientos y destituciones anunciadas**. La medida más relevante y ambiciosa fue precisamente la de la gratuidad de las primeras matrículas universitarias, comprometida ya durante la campaña electoral a las autonómicas.

El presidente de la Xunta aseguró que la medida **entrará en vigor el curso 2024-2025**. Esto es, el próximo septiembre. Asimismo, anunció novedades sobre la medida, como que los centros beneficiarios no se limitarán a los grados universitarios, sino que también incluirán enseñanzas artísticas superiores.

Antes de dar paso al conselleiro de Educación, Universidades, Formación Profesional y Ciencia, Román Rodríguez, para que detallase los pormenores de la medida, Alfonso Rueda ha defendido que la gratuidad llegará después de que Galicia se haya consolidado como una de las autonomías con matrículas de grado y de máster "más bajas" de España.

La nueva gratuidad se trata, dice, de "un paso a mayores" en la política educativa de la Xunta. La medida busca, así, garantizar el **"acceso al servicio universitario"** a la vez que se promueve **"la cultura del esfuerzo"**. De esta forma, "un alumno que entre en infantil en el servicio gallego de enseñanza, podría terminar la Universidad habiendo cursado una educación gratuita", explicó Román Rodríguez.

¿Cuándo entrará en vigor la medida?

La medida entrará en vigor el próximo curso. Es decir, el curso de 2024-2025 que comenzará el **próximo septiembre**. Para ello será necesario, sin embargo, que la Xunta de Galicia realice modificaciones en el decreto por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios autonómicos. Esto permitirá que los universitarios puedan **cursar sus grados con un coste 0**, siempre que cumplan los requisitos impuestos por el Gobierno autonómico.

Para que los estudiantes de enseñanzas artísticas superiores puedan gozar de la medida, sin embargo, habrá que realizar de cero un nuevo decreto. Por el momento, el conselleiro de Educación ha avanzado que la Xunta ya trabaja con las Universidades de Galicia para "concretar las cuestiones" de la medida y poder impulsar "de manera inmediata". Las reuniones se están centrando en "ajustes informáticos" necesarios para implantar la medida.

¿A qué alumnos beneficiará?

Todos los alumnos universitarios y de enseñanzas artísticas superiores tendrán la posibilidad de beneficiarse de las ayudas. En el caso de los universitarios podrán hacerlo independientemente del curso que estén realizando, siempre que se hable de una de las **tres universidades de Galicia** —USC, UDC y UVigo—.

La bonificación también cubrirá todos los cursos de las **enseñanzas artísticas superiores**. En este apartado se enmarcan los conservatorios superiores, la Escuela de Conservación y Restauración de Pontevedra, la Escola Superior de Arte Dramática de Galicia (ESADg), así como las cuatro escuelas de artes y oficios de la comunidad. Se tratan de estudios artísticos cuyo equivalente sería la universidad.

¿Cuáles son los requisitos?

En la universidad todos los alumnos que hicieran y aprobasen la **EBAU en Galicia** tendrían, directamente, derecho a acogerse a la medida. En el caso del segundo, tercer y cuarto curso, será necesario que los universitarios hayan **aprobado un porcentaje mínimo de créditos** en curso anterior.

El porcentaje a alcanzar dependerá de la rama del saber en la que se encuadre la carrera. De esta forma, las carreras de **ciencias sociales, jurídicas y humanidades** responderán a un mínimo del 90% del curso aprobado; las de **salud**, un 80%; las **ingenierías, ciencias y arquitecturas**, un 65%. Los porcentajes han sido calculados, asegura el conselleiro, teniendo en cuenta los parámetros tomados también por el Gobierno central.

¿Cuánto se ahorrarán las familias?

Según los datos ofrecidos por la consellería, el ahorro medio de los universitarios por curso será de 700 euros. El equivalente a cuatro años de carrera es un ahorro de **3.000 euros por grado**. La medida se prevé que beneficiará a cerca de 50.000 universitarios de 130 grados diferentes

En el caso de la educación superior de arte, el **ahorro por estudio será de 1.500 euros**. El número de beneficiarios será, aproximadamente, de 1.600 estudiantes.

¿Quién asumirá el coste?

La Xunta será la que bonifique los precios de los créditos, por lo que "las universidades no van a ver mermadas sus ingresos". Eso sí, el Gobierno autonómico no es capaz de determinar cuánto dinero costará esto a las arcas autonómicas. El cálculo, dice, "se hará a posteriori" y "se modificará cada año.

La principal diferencia respecto al anterior sistema, es que más estudiantes podrán estudiar, al aliviar las cargas económicas que supone pagar las matrículas. Hasta el momento, miles de estudiantes cursaban los estudios gratis, pero gracias a las **becas del Gobierno central**. En el caso de la Xunta no solo se bonificará por renta, sino por la "cultura del esfuerzo".

El PSdeG pide ampliar la medida a los másteres

El portavoz del Grupo Socialista en el Parlamento gallego, José Ramón Gómez Besteiro, ha exigido al presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, "**más ambición**" en el apoyo a la enseñanza universitaria pública con la ampliación a los cursos de **máster de la gratuidad de la primera matrícula**.

Ha recordado que su formación lleva proponiendo la primera matrícula universitaria gratis desde el 2018, y que siempre se encontró con el **voto en contra del PP**, incluso en el debate de los presupuestos de la Xunta que están en vigor.